

Bogotá, D.C. 14 de Noviembre de 2024

Doctor:  
**RICARDO BONILLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público  
E. S. D.

Saludo cordial.

Actuando como Comité de Seguimiento de los Acuerdos pactados el 5 de julio del año en curso, por parte de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE- y el Gobierno Nacional, vale recordar que en el proceso y Mesas de Negociación, estuvo presente la cartera que Usted representa, a través de su Delegado.

Con extrañeza somos notificados hoy, que no es posible cumplir acuerdos trascendentales para el magisterio; increíble que en el penúltimo mes de la vigencia fiscal, aun no se tenga una salida para el reconocimiento y pago del 0.4% por concepto de ajuste y nivelación salarial. Es inconcebible que trascurrido un año del acuerdo de pago del retroactivo salarial que debió hacerse desde el mes de noviembre del año pasado a los docentes (curso 8.000), vinculados por el Decreto 1278 de 2002, hoy, noviembre 14 del año en curso, el Ministerio de Educación Nacional nos informa que todo el trámite exigido y los soportes requeridos están en Minhacienda argumentando que deben surtirse trámites y procedimientos que, a nuestro juicio, hace un buen tiempo debieron haberse resuelto.

Frente a las respuestas adversas, esta Comisión se ha declarado en sesión permanente en las instalaciones del MEN.

Responsabilizamos al Ministerio de Hacienda de esta situación que, sin duda, ha generado un conflicto laboral y seguramente no han dimensionado., ante lo cual, escalaremos los niveles de exigencia, máxime si estamos facultados por la Junta Nacional de mantenernos en Estado de Alerta y convocar las acciones de movilización y Paro Nacional de ser necesario.

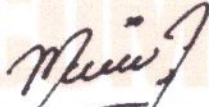
Exigimos al Gobierno Nacional el respeto, el cumplimiento y la materialización de los acuerdos pactados.

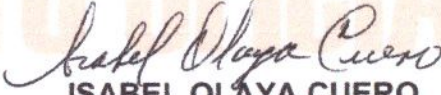
Fraternalmente.

**COMISION DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO  
DEL ACUERDO COLECTIVO 2021.**

  
**DOMINGO J. AYALA ESPITIA**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO SALAZAR BOLAÑOS**  
Secretario General

  
**MARTHA ALFONSO BERNAL**  
Secretaria de Asuntos Internacionales

  
**ISABEL OLAYA CUERO**  
Secretaria de Organización  
y Educación Sindical

Copia:

Dr. Gustavo Petro Urrego. Presidente de la Republica.  
Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos. Ministra de Trabajo.  
Dra. Aurora Vergara Figueroa. Ministra de Educación  
Dr. César Augusto Manrique S. Director Departamento de Función Pública